ESTUDIOS PREVIOS Y REQUERIMIENTO DE CONTRATACION N° 120-2022

PARA:	LIDA CONSUELO BERNAL AGUIRRE, (Gerente ESE)
DE:	JAIME ANCIZAR PIAMONTE ACEVEDO, SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2022

1. **OBJETO A CONTRATAR:**
 Suministro de reactivos para laboratorio de la ESE Salud Aquitania, dentro del proceso de Apoyo Logístico, en el primer nivel de atención, según propuesta anexa y requerimiento.

2. **JUSTIFICACION:**
 La ESE Salud Aquitania requiere para el cumplimiento en la contratacion actual con las diferentes EAPB, el suministro de reactivos y controles para el equipo de quimica del Laboratorio Clinico.

3. **NECESIDADES A SATISFACER:**
 1. El Contratista se compromete a suministrar reactivos para laboratorio de la ESE Salud Aquitania.
 2. Durante la ejecución, el contratista se compromete a desarrollar las actividades de conformidad con la cotización presentada y la cual hace parte integral del presente contrato.
 3. Entregar los elementos objeto del contrato, dentro del tiempo establecido para tal fin y determinado en el presente contrato, mediante autorizaciones parciales de la Gerencia o la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E.
 4. EL CONTRATISTA se compromete a suministrar los elementos con las condiciones de calidad exigidas.
 5. Informar oportunamente sobre eventualidades que surjan y que dificulten el cumplimiento del contrato.
 6. Dar cumplimiento al objeto contractual.

4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**
 SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($7.883.902.oo)
 Lo anterior teniendo en cuenta:
 * Precios según cotizaciones anexas

5. **PLAZO DE EJECUCION:**
 Del 22 de Agosto de 2022 al 22 de Octubre de 2022.

6. **CONDICIONES DE PAGO:**
 EL HOSPITAL pagará de acuerdo a la orden de pedido, una vez realizado el respectivo suministro con el visto bueno de la Almacenista y radicada la correspondiente factura de venta, suscripción del acta de recibo la cual contendrá el número y valor de los bienes suministrados y una vez se certifique por parte del SUPERVISOR DEL CONTRATO, el recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato, y se expida la certificación pertinente para su pago. Se cancelara dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las cuentas, según lo facturado y adjuntando los recibos de los despachos autorizados por el Hospital.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el monto y las condiciones establecidas en el estatuto de contratación de la entidad (artículo sexto del acuerdo N° 004 del 25 de Abril de 2022), Ley 1438 de 2011, Resolución 2003 de 2014, el contrato es de SUMINISTRO , y la modalidad de selección es contratación directa.

8. CRITERIOS DE SELECCION:

experiencia especifica, buenas relaciones y antecedentes contractuales con la entidad, dueño del software objeto del apoyo tecnico.

9. ANALISIS DEL RIESGO Y GARANTIAS EXIGIDAS:

Posibles riesgos:
* Incumplimiento de obligaciones contractuales
* Incumplimiento en pago de aportes a seguridad social

Mitigar los riesgos: Informes de supervisión
Verificar soportes pago seguridad social para pagos
Garantía exigida: Cumplimiento y Calidad

JAIME ANCIZAR PIAMONTE ACEVEDO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

Vobo. **LIDA CONSUELO BERNAL AGUIRRE**
Gerente